



# Plan de accesibilidad de Montilla

## Volumen III Plan de Actuación

### Capítulo IV Plan de Actuación en la Comunicación



## SUMARIO - Plan de accesibilidad de Montilla

<b>Memoria del municipio</b>	<b>Volumen I</b>
<b>Normativa de accesibilidad</b>	<b>Volumen II</b>
<b>Plan de actuación</b>	<b>Volumen III</b>
Plan de actuación en la Vía Pública	Capítulo I
Presupuesto Reducido	Anexo I
Presupuesto Ampliado	Anexo II
Plan de actuación en la Edificación	Capítulo II
Plan de actuación en el Transporte	Capítulo III
Plan de actuación en la Comunicación	Capítulo IV
Resumen de Presupuestos del Plan	Capítulo V
<b>Complementos del plan</b>	<b>Volumen IV</b>
Prediagnóstico de movilidad	Capítulo I
Propuesta de ordenanza	Capítulo II
Participación ciudadana	Capítulo III
Propuesta de Ordenación de la Vía Pública	Capítulo IV
Tutelaje 1: curso básico de formación y unificación de criterios	Capítulo V
Tutelaje 2: consultoría de proyectos, obras y compras	Capítulo VI
Banco de imágenes	Capítulo VII
Difusión	Capítulo VIII

## INDICE - Plan de Actuación en la Comunicación

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Qué es un Plan de Comunicación</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>Para qué sirve un Plan de Comunicación</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>Descripción de los diferentes Niveles de Estudio</b>	<b>5</b>
4.1	Detectabilidad	
4.2	Alumbrado	
4.3	Señalización	
4.3.1	Semáforos sonoros	
4.3.2	Vados Peatonales con Señalización para Invidentes	
4.3.3	Señalización de las Plazas Reservadas	
4.4	Megafonía y Rotulación Dinámica	
4.5	Rotulación	
4.5.1	Contraste	
4.5.2	Tamaño	
4.5.3	Tipografía	
4.5.4	Espaciado	
4.5.5	Letras Mayúsculas	
4.6	Atención Personalizada	
4.7	Accesibilidad Remota	
4.8	Recepción	
4.9	Página web	
4.10	Emergencia	
4.11	Ascensores	
4.11.1	Botonera	
4.11.2	Señalización por planta	

## 1 Introducción

La comunicación es la capacidad que tienen las personas de relacionarse e intercambiar información. Es un derecho que se convierte en necesidad para todas las personas el hecho de poder llegar a cualquier sitio e informarse y ubicarse en el espacio o saber hacia dónde hay que ir en caso de emergencia.

Las deficiencias sensoriales, totales o parciales, pueden aparecer aisladas o conjuntas con otra discapacidad leve o grave que afecte a otras funciones de la persona:

- Alteraciones en la visión: ceguera y todas aquellas que afecten la agudeza visual, el cromatismo y la fotofobia.
- Alteraciones en la audición y en el habla: sordera, hipoacústica, sordo-mudez, trastornos psicomotrices, etc.
- Alteración en la visión y la audición: sordera - ceguera.
- Otros trastornos que pueden dificultar o alterar la comunicación: dislexia, afasia, retraso mental, autismo, psicosis infantil, parálisis cerebral.
- El hecho de ser extranjero con desconocimiento de la lengua del país, también comporta limitaciones en la comunicación.

## 2 Qué es un Plan de Comunicación

Un Plan de Comunicación debe ser el estudio del estado actual de los Edificios, la Vía Pública y el Transporte, en términos de accesibilidad a nivel de comunicación, analizando y proponiendo soluciones a los problemas más importantes en los diferentes ámbitos y efectuando un conjunto de recomendaciones para tener en cuenta en futuras intervenciones.

## 3 Para qué sirve un Plan de Comunicación

El objetivo de la redacción de este Plan es dotar los ámbitos estudiados de soluciones adecuadas para garantizar el derecho de todas las personas a la información y/o comunicación básica y esencial, a la cultura, a la enseñanza, al ocio y al trabajo.

La comunicación es uno de los temas más importantes en el mundo en este momento, por lo tanto creemos que todas las personas deben ser partícipes de la misma.

Tenemos que procurar una comunicación accesible y clara para todos, independientemente de su condición o procedencia. Además, de esta forma se mejora en un grado importante la relación entre el ciudadano/poblador y la administración, se permite agilizar cualquier gestión y se implica al ciudadano en los cambios del municipio.

## 4 Descripción de los diferentes niveles de estudio

El análisis de la accesibilidad en cuanto a la comunicación se ha estudiado a diferentes niveles.

A continuación definimos una serie de recomendaciones para tener en cuenta en las futuras intervenciones que se realicen en la Vía Pública, la Edificación y el Transporte.

Vía pública: se analizan los aspectos generales de los itinerarios que facilitan la movilidad de los usuarios, esencialmente en aquellas cuestiones que afectan a la señalización y a su diseño.

Edificación: se analizan diferentes aspectos que deben cumplir los edificios de uso público en cuestiones como el acceso, la atención al público y la transmisión de información.

Transporte: se estudian las características de señalización de las paradas así como la calidad y la cantidad de la información que se ofrece al usuario. También se hace un repaso de algunas de las principales características de las unidades de autobús.

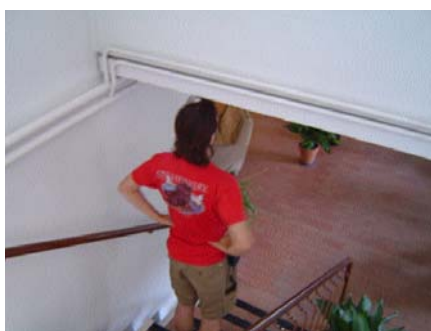
### 4.1 Detectabilidad

Los elementos salientes que limiten con itinerarios peatonales accesibles estarán referenciados hasta el suelo o tendrán como mínimo un elemento fijo y perimetral, entre 10 y 15 cm de altura, para que puedan ser detectados por personas con dificultades visuales o bien se situarán a una altura igual o superior a 2,10 m para evitar cualquier obstáculo por debajo de esta altura.

Los elementos fijados en el suelo deberán estar ubicados de forma tal que dejen un paso libre mínimo de 0,90 m en estrechamientos puntuales y de 1,20 m en itinerarios peatonales.



Escalera con protección (Montilla)



Elementos por debajo de 2,10 m de altura (Montilla)



En cuanto a las puertas de cristal, éstas serán de vidrio de seguridad y se señalarán con una franja de color contrastado entre 0,60 m y 1,20 m de altura y un zócalo de protección de 0,40 m de altura, para evitar golpes y rozaduras.



Puerta con señalización (Montilla)



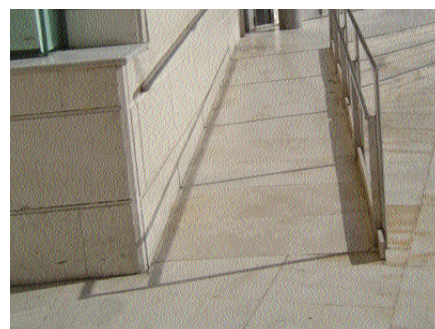
Puertas sin señalización (Montilla)



El inicio y final de escaleras y rampas debe señalizarse con pavimento de textura diferente al de su entorno.



Rampas con señalización (Montilla)

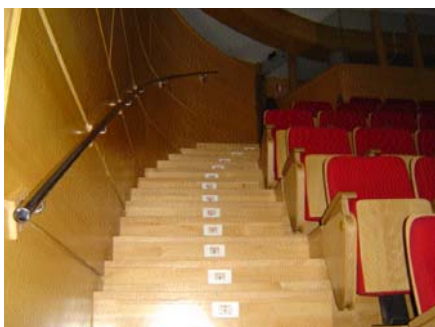


Rampa sin señalización (Montilla)

## 4.2 Alumbrado

Se garantizará un alumbrado correcto, sin cambios bruscos de nivel de alumbrado ni demasiado contraste de color en el pavimento y sin luces parpadeantes o superficies brillantes.

Las rampas y escaleras deben tener un nivel de iluminación mínimo de 10 lux durante la noche.



Escalera con iluminación (Montilla)



Circulación con cambios de nivel de alumbrado y pavimento con superficie brillante (Montilla)



### 4.3 Señalización

La señalización de los itinerarios peatonales, elementos de urbanización y otros elementos urbanos diversos, en forma de rótulos o señales, deberá tener un contorno nítido y una coloración viva y contrastada con el fondo.

#### 4.3.1 Semáforos sonoros

El Ayuntamiento debería realizar un estudio con los ciudadanos que tengan una limitación total o parcial de la visión para poder establecer itinerarios con semáforos sonoros.

Cuando se instalen semáforos acústicos, estos deben emitir una señal sonora indicadora del tiempo de paso para los peatones. El sistema idóneo sería la activación por mando a distancia a petición de cada usuario.

Otra posibilidad menos costosa es que la activación se realice mediante un pulsador fácilmente detectable por el usuario.



Ejemplo de semáforo con módulo acústico y señalización visual



Semáforo sin módulo acústico (Montilla)

#### 4.3.2 Vados Peatonales con Señalización para Invidentes

Para que los invidentes detecten la existencia de un vado peatonal, éste deberá estar correctamente señalizado mediante un pavimento de textura diferenciada. Esta franja diferenciada debe ser perpendicular a la dirección de circulación del itinerario peatonal y estará centrada en el vado. En caso de que el vado no esté de frente o no sea paralelo a la línea de la fachada, el pavimento diferenciado deberá indicar el itinerario correcto.



Ejemplo de vado peatonal señalizado con pavimento diferenciado



Vado peatonal sin señalización para invidentes (Montilla)

### 4.3.3 Señalización de las Plazas Reservadas

Las plazas de aparcamiento y el itinerario de acceso a la plaza se señalizan conjuntamente con el símbolo de accesibilidad en el suelo y una señal vertical en un lugar visible, con la inscripción "reservado a personas con movilidad reducida".



Ejemplo de plazas de aparcamiento reservado con señalización vertical y horizontal



Plaza de aparcamiento reservado sin señalización horizontal (Montilla)

### 4.4 Megafonía y Rotulación Dinámica

Tanto la megafonía como la rotulación dinámica alternativa deberán ser claras, con un nivel acústico adecuado y un análisis de armónicos satisfactorio.

Los vehículos adaptados de nueva adquisición deberán disponer de un sistema de megafonía que permita la audición nítida, de las paradas y demás instrucciones que se consideren necesarias.



## 4.5 Rotulación

Los rótulos deben cumplir unos requisitos determinados en su colocación, en el diseño y en el color y tamaño de las letras.



Ejemplo de buena legibilidad



Ejemplo de mala legibilidad



Señalización de nombre de calle con buena legibilidad



Señalización de nombre de calle legibilidad regular



Señalización con relieve y contraste de color



Señalización sin contraste de color y sin relieve

### 4.5.1 Contraste

El contraste depende del color del fondo y del color, tamaño y grosor de la letra. Para la mayoría de los usuarios, un buen contraste es el factor más importante para una buena legibilidad.

Letras negras sobre colores pálidos (blanco, crema o amarillo) ofrecen un buen contraste. La escritura inversa es de fácil comprensión si el color de fondo es muy oscuro y la tipografía es grande y no muy estrecha.

Buena legibilidad

Mala legibilidad

### 4.5.2 Tamaño

La señalización deberá tener letras de 4 cm de altura mínima, colocadas a 1,50 m del suelo y que permitan la aproximación de las personas a 5 cm. En caso de estar iluminadas, lo estarán siempre desde el exterior, para facilitar la lectura y se colocarán de forma que no constituyan un obstáculo.

Atendiendo al mínimo marcado por la ley, se recomienda que la relación entre la distancia de lectura y la altura de la letra en los carteles de información siga la siguiente tabla, teniendo en cuenta que el ángulo de visión es un tercio de grado (20 minutos de arco).

Respecto a las proporciones se propone que la relación entre la anchura y la altura de las letras mayúsculas (B, E, F, etc.) esté comprendida entre 0,70 y 0,80 cm.

<b>Distancia (m)</b>	<b>Altura (mm)</b>
<b>10 m</b>	<b>58 mm</b>
<b>50 m</b>	<b>290 mm</b>
<b>100 m</b>	<b>580 mm</b>

### 4.5.3 Tipografía

La mayor parte de las tipografías usuales son legibles para personas con problemas de visión y la elección de las mismas es menos importante que el contraste, el tamaño, el grosor y el espaciado. No obstante, es preferible evitar letras itálicas, simulaciones de escritura manual y tipografías góticas y barrocas.

#### **No Recomendado**

*tipografía itálica*

tipografía gótica

#### **Recomendado**

**tipografía arial**

**tipografía tahoma**

Las líneas de texto cortas son más fáciles de seguir, siendo la longitud ideal de 50-65 caracteres. Hay que escoger una tipografía con números claros. Los lectores con problemas de visión pueden confundir fácilmente los números 3, 5 y 8.

#### 4.5.4 Espaciado

Los textos con separación normal entre palabras son más fáciles de leer que el texto justificado. Se han de eliminar compresiones o alargamiento de las líneas o simples palabras para de este modo ajustar la longitud de la línea. El margen derecho no justificado ayuda al lector.

#### 4.5.5 Letras Mayúsculas

Las letras mayúsculas son generalmente más difíciles de leer ya que no tienen grafismos de subida o de bajada que acentúen las diferencias entre letras, como sí se da en el caso de las minúsculas (f, t, l, j, g, etc.). Es correcto poner una palabra o dos en mayúsculas pero tendrían que evitarse en textos continuos.

**No Recomendado**  
**SÓLO MAYÚSCULAS**

**Recomendado**  
**Combinación de Mayúsculas y Minúsculas**

#### 4.6 Atención Personalizada

Se tendrá que prever un mostrador con una persona capaz de dar una atención personalizada y, en el caso de estar, que tenga conocimientos o ayuda de traductores de signos en tiempos establecidos o bajo petición concertada.

#### 4.7 Accesibilidad Remota

Se tendría que analizar si hay la posibilidad de realizar las gestiones desde otro lugar, como sería por teléfono, fax o con la posibilidad de acceder a una página web adaptada. Se ha de disponer de un teléfono único mediante el cual realizar las gestiones.

#### 4.8 Recepción

En la recepción tiene que haber un mostrador de un tramo de al menos 0,80 m de longitud a una altura no superior a 0,80 m. Es importante que haya un espacio donde poder colocar un punto de información. Además, la recepción debe contar con: Telefonía / fax accesible y letreros y señales en relieve. Asimismo, las ventanillas de atención al público estarán a 1,10 m de altura como máximo.

Por último se potenciarán todas aquellas ayudas técnicas que favorezcan la accesibilidad de los sistemas ordinarios de información y/o comunicación: mensajes en Braille, ordenadores que permitan el uso del sistema Braille o la conversión en voz, telefonía de texto y otros.



Atención al público accesible (Montilla)



Atención al público inaccesible (Montilla)



## 4.9 Página Web

Las páginas Web tienen que ser accesibles para todos, ya que permiten el acceso a la información y a la comunicación y posibilitan realizar trámites administrativos, agilizando de esta manera la gestión pública y evitando pérdida de tiempo y largas colas a los ciudadanos.

Por eso se ha de asegurar que la página web oficial sea clara, con las mismas recomendaciones generales del Punto 4 de este documento y que contemple, además del uso de texto, el uso de sonido y la posibilidad del acceso por medio de pantalla táctil que se puede instalar en el mismo Ayuntamiento y en los edificios públicos más importantes.

Para el análisis de la página web se cogen como base las pautas marcadas para la iniciativa de accesibilidad en la red (WAI), referentes a la accesibilidad en la red a nivel mundial ([www.w3.org/WAI](http://www.w3.org/WAI))



## 4.10 Emergencia

Hasta ahora hemos analizado los elementos que hacían referencia a la comunicación verbal o de intercambio de información. Es importante tener en cuenta la comunicación vertical en edificios con más de una planta o en los recorridos hacia las salidas de emergencia.

El recorrido hacia la salida de emergencia estará dotado de señalización, tanto visual como acústica.

Los sistemas de alarma deben funcionar sistemáticamente de manera sonora y luminosa, ambas con intensidad.

## 4.11 Ascensores

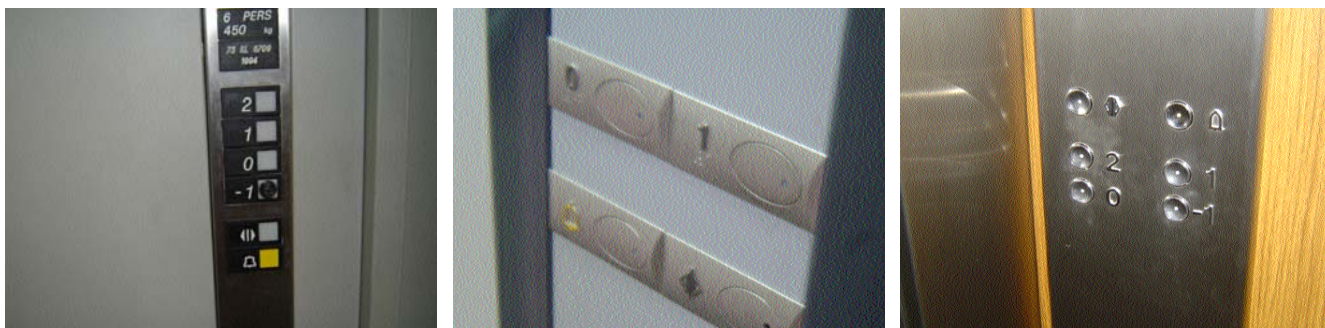
En los edificios con más de una planta se debe facilitar la comunicación vertical de manera que cualquier persona pueda acceder sin problemas a cualquier nivel.

En el caso de los ascensores se ha de tener presente la importancia de las botoneras y la información de planta.

### 4.11.1 Botonera

Se deberá hacer un estudio exhaustivo de la colocación del conjunto de la botonera con relación a la cabina, de los botones con relación a la botonera y del diseño de éstas.

Las botoneras, tanto las interiores de cabina como las de rellano, se han de colocar a 1,20 m de altura respecto del suelo como máximo. Las botoneras deben tener la numeración en Braille o relieve.



Botoneras con relieve y/o Braille (Montilla)

#### **4.11.2 Señalización por planta**

Junto a la puerta del ascensor, del lado derecho y en cada planta, tiene que colocarse un número en alto relieve que identifique la planta, con una dimensión mínima de 10 x 10 cm y a una altura de entre 0,95 m y 1,40 m.

Es necesario un preaviso de planta de llegada mediante un mensaje acústico, táctil y visual.

